



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

S u p r e m a   C o r t e :

Entre el Juzgado de Garantías n° 2 del departamento judicial de Necochea, provincia de Buenos Aires, y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 13 se suscitó esta contienda negativa de competencia en la causa en que se investiga el presunto delito de desobediencia en el que habría incurrido José Antonio V , Secretario General de la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), al omitir dar cumplimiento a la orden judicial dictada por un tribunal de trabajo de Necochea para que, en el plazo de un día, se reinstale preventivamente en el cargo sindical de Delegado Regional de la Sección Sudeste (Necochea) al señor Maximiliano Enrique M , absteniéndose de nombrar autoridades o efectuar reemplazos en la delegación de Necochea.

El juez provincial, con base en lo solicitado por el fiscal, declinó su competencia al sostener que el incumplimiento se habría producido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde reside y fue notificado V .

El magistrado nacional rechazó la declinatoria por prematura. Sostuvo, además, que la manda judicial debía cumplirse en la ciudad de Necochea.

Con la insistencia de la primera y la elevación del legajo a la Corte, quedó formalmente trabada la contienda (fs. 32).

Es doctrina del Tribunal que la investigación del delito de desobediencia corresponde al juez del lugar donde se ha

omitido el cumplimiento de la orden impartida por el funcionario público en ejercicio de sus funciones (Fallos: 329:5716), por lo que corresponde al juez provincial continuar el trámite de esta causa (cf. Competencia n° 941, L. XLIX, *in re* “Rosman, Débora Judith s/desobediencia” y, en lo pertinente, Competencia CCC 20565/2018/1/CS1, *in re* “Laurenzo Quagliotti, Martín Raúl y otro s/ estafa. Denunciante: Corti, Jorge Leonardo”, resueltas el 27 de mayo de 2014 y el 13 de agosto de 2019, respectivamente).

Buenos Aires, 10 de julio de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL  
Eduardo Ezequiel  
Fecha y hora: 10.07.2025 13:32:18